



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SELVA

322

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Selva, adoptado en sesión ordinaria de día 16 de enero de 2017, por el cual se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de la obra del "Proyecto de Reforma y Modernización del Alumbrado Público de Biniamar", así como la licitación de este contrato por medio del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Selva
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaria
- c) Obtención de documentación y información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Selva
 - 2) Domicilio: Plaça Major, 1
 - 3) Localidad y código postal: Selva 07313
 - 4) Teléfono: 971515006
 - 5) Fax: 971875269
 - 6) Correo electrónico: secretaria@ajselva.net
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratista: www.ajselva.net
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo para presentar las proposiciones.
- d) Número de expediente: 49-2/2016

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: mixto (obra y suministro), cobrando mayor relevancia el contrato de obra
- b) Descripción: ejecución de la obra del Proyecto de Reforma y Modernización del Alumbrado Público de Biniamar
- c) Lugar de ejecución: término municipal de Selva, núcleo de Biniamar
- d) Plazo de ejecución: tres meses y medio
- e) Admisión de prórroga: no
- f) CPV: 4 5 3 1 6 0 0 0 - 5

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: los especificados en el Cuadro de criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Los criterios de adjudicación con la ponderación que se les atribuye serán los siguientes:

Criterio Ponderación

Criterios cuya valoración está sometida a una fórmula matemática:

- 1. Oferta económica sobre el precio de licitación Hasta 25 puntos
- 2. Oferta económica para la realización de actuaciones Hasta 15 puntos
- 3. Oferta económica para la adquisición de más luminarias Hasta 35 puntos

Criterios cuya valoración está sometida a un juicio de valor:

- 4. Mejoras tecnológicas a introducir en la instalación Hasta 5 puntos
- 5. Mejora en la garantía de las luminarias Hasta 10 puntos
- 6. Mejora en las prestaciones técnicas de las luminarias Hasta 10 puntos

4. Valor estimado del contrato: 157.728,61 €

5. Presupuesto base de licitación: 157.728,61 € y 33.123,01 € de IVA, por tanto un total de 190.851,62 €.



6. Garantías exigidas.

Definitiva, 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) solvencia económica y financiera
 - b) solvencia técnica
 - c) Las empresas que se presenten a la licitación con más de 50 personas trabajadoras deben contar con un 2% de los puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- La empresa adjudicataria, si debe contratar personal para llevar a cabo la obra, al menos una persona ha de encontrarse en situación o riesgo de exclusión social. Esta persona será derivada por los servicios sociales municipales.

8. Presentación de propuestas:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Selva
 - 2. Domicilio: C/ Plaça Major, núm. 1
 - 3. Localidad y CP: Selva, 07313
 - 4. Dirección electrónica: www.ajselta.net
- c) Modalidad de presentación de las ofertas: de acuerdo con las cláusulas 12, 13 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: de acuerdo con la cláusula 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas
- b) Domicilio: Ayuntamiento de Selva, c/ Plaça Major, 1; 07313 Selva

Selva, 16 de enero de 2017

El Alcalde
Joan Sastre Coll

